

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Tiempo Parcial 4 horas]**, con el código de convocatoria **22/23-134**, del área de conocimiento de **Organización de Empresas: Fundamentos de Navegación Aérea**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A ISABEL MARTINEZ TORRE-ENCISO (por delegación del Rector)

SECRETARIO/A CARLOS MERINO MORENO (designado por el Departamento)

VOCAL 1 RAFAEL DE ARCE BORDA (a propuesta del Centro)

VOCAL 2 GEMA F. DURO CARRALERO (a propuesta del Centro)

VOCAL 3 GREGORIO MARTÍN DE CASTRO (vocal externo)

VOCAL 4 (vocal externo)

VOCAL 5 SONIA DE LUCAS SANTOS (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos (de un total de 6) de:



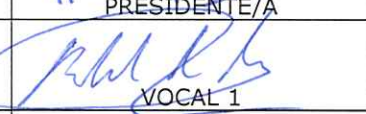
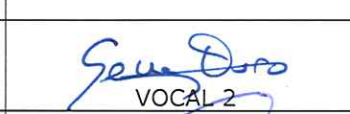


Don Eduardo Torres Pinilla ³

Y como suplentes a:

1º Jaime Gozalo Fermosel _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 22 junio de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
MARTÍN DE CASTRO GREGORIO - DNI 02901974H VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

³ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
GOZALO FERMOSEL	JAIIME	***0843**	41	5	2,5	5	53,5
TORRES PINILLA EDUARDO	EDUARDO	***4280**	42	17	4	5	68
VIÑUELA VALCARCE	CARLOS JESÚS	***7013**	0	0	0	0	0

D. **Carlos Jesús Viñuela Valcarce** han sido excluido de la baremación al considerar la Comisión que el Cv del candidato no se ajusta al perfil dado que éste es financiero y para la plaza se requiere una orientación hacia la gestión aeronáutica. Todo ello en base al punto 8.2.1 de las bases de la convocatoria, donde se indica que la Comisión de Contratación podrá excluir, y por tanto no valorar, los currículos de los candidatos que no se ajusten al perfil de la plaza.